

Imprimir

La importancia histórica de la cumbre de los *BRICS* celebrada el fin de semana pasado en Río de Janeiro es difícil de exagerar. Por primera vez en la historia de América Latina se han reunido en nuestro continente jefes de estado, primeros ministros, funcionarios de alto nivel, empresarios y académicos llegados de cinco continentes, en representación de 22 países que suman el 51% de la población y el 40 % del PIB mundial. E incluye a gigantes económicos como China, India, Rusia o Indonesia que ostentan tasas de crecimiento anual que actualmente superan las de los países del *G7*: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón.

Estos últimos países se resisten a reconocer que ya no son el centro de la economía, el avance científico y tecnológico y la política mundial. El primero de todos, Estados Unidos dirigido por el Donald Trump del *America First*, quien, primero, calificó esta asociación de “fracaso”, para luego amenazar con imponer un arancel adicional del 10% a las importaciones de cualquier país que “se alinee con las políticas antiamericanas de los *BRICS*”. Él las califica así porque entre los motivos que han llevado a tantos países a unirse a esta iniciativa estratégica, adoptada en 2009 por Brasil, Rusia, India y China, figura la oposición al estilo ciertamente arbitrario y ventajista con el que los Estados Unidos ha manejado en las últimas décadas el comercio y las finanzas mundiales.

La asociación informal que, con la incorporación de Sudáfrica en 2011, se convirtió en *BRICS*, ha dado forma a la insatisfacción de muchos países con la utilización por Washington del dólar como arma política y el uso de las sanciones económicas como herramienta para doblegar a los países insumisos. En las últimas décadas y en distintos momentos Estados Unidos ha impuesto sanciones a una lista de naciones en la que aparece en primer lugar Cuba, seguida por Bielorrusia, Camboya, Corea del Norte, China, Iraq, Irán, Libia, Myanmar, Nicaragua, Suráfrica, Venezuela, Yemen y la extinta Yugoslavia. Argumentando habitualmente que castigaba con tales sanciones a regímenes dictatoriales y violadores de los derechos humanos. Pasando por alto que, según la Carta de las Naciones Unidas, sólo el Consejo de Seguridad está autorizado para imponer esta clase de castigos. Dando muestras del doble rasero utilizado para imponerlo, con su oposición a que se opongan sanciones a Arabia Saudita o, lo que es todavía más indignante, que se le imponga a Israel. Incluso

después del genocidio en marcha en Gaza. Y mostrando una pasmosa indiferencia por el grave daño causado por las sanciones a los pueblos de los países sancionados.

Pero la utilización del dólar como arma política, permitido por el control por Washington del SWIFT – la asociación mundial de bancos que permite la realización de transacciones internacionales- no es el único problema que plantea el dólar como divisa de reserva mundial. Tanto o más grave incluso, es el hecho de que este estatus le permite a Estados Unidos financiar sus endémicos déficits fiscales con la simple impresión de billetes y exportar su propia inflación a los países usuarios obligados del dólar.

Problemas que hoy han adquirido una gravedad inusitada en primer lugar por la crisis de la deuda pública estadounidense, cuyo pago de intereses ya iguala al presupuesto militar del país, el más grande del mundo y de la historia. La reciente aprobación por el senado norteamericano del *Big Beautiful Bill* demuestra que ante los inminentes vencimientos de la deuda Trump ha optado por la perversa solución de pagar deuda contrayendo más deuda. En uno de sus artículos esta ley autoriza a la administración a contraer deuda adicional por el monto de 5.000 millones de deuda. Millones que se van a sumar a los cerca de 36 billones del monto actual de la deuda. Diversos analistas dudan que dicho incremento alcance para pagar los 9, 2 billones de dólares que es la cuantía de las obligaciones de deuda que Washington tiene que pagar en lo que resta del año. Dudas que se acrecientan si se toma en cuenta que la citada ley otorga beneficios fiscales récord a las corporaciones y las grandes fortunas. No parece posible que la oleada de incremento de aranceles, desencadenada por Trump desde lo que llamó el *Día de la Liberación*, vaya a proporcionar al fisco los ingresos esperados.

Ante este crítico panorama se comprende porque tantos países se hayan unido al proyecto BRICS o han manifestado su intención de hacerlo pronto, ya sea en calidad de miembros plenos o de socios. Para todos ellos se ofrece como un paraguas bajo el cual refugiarse de las tormentas desencadenadas por Trump con sus traumáticas políticas comerciales y financieras. También justifica plenamente la decisión del presidente Gustavo Petro de incorporarse al Nuevo Banco del Desarrollo, presidido por Dilma Rousseff, quien en esta

cumbre renovó su mandato. Ofrece la posibilidad inmediata de diversificar las fuentes de financiación de las inversiones que hoy día resultan indispensables para emprender seriamente la tarea de reindustrializar el país. Beneficio al que habría que sumar el de la reapertura del prometedor mercado venezolano que permitiría que las transacciones entre los dos países se paguen con monedas locales, utilizando el sistema de pagos transfronterizos de origen chino adoptado por BRICS.

Carlos Jiménez

Foto tomada de: Global Times - Facebook